

" Contiene todos los nutrientes que el bebé necesita.

" Es la única que le transmite anticuerpos que lo defienden de enfermedades, como diarreas, otitis, bronquitis y neumonía.

" Y también protege a los niños de algunos tipos de cáncer, asma, hipertensión, diabetes.

" Por eso, el inicio temprano de la lactancia y la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida previenen la mortalidad neonatal y de los lactantes.

" Además, fortalece el vínculo de amor con la mamá y ¡Resulta saludable para ella también!

Si tiene tantos beneficios,

¿Qué estamos haciendo, desde los servicios de salud, para favorecerla y difundirla?

SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA



Más información en

www.msal.gov.ar
www.unicef.org.ar
www.sap.org.ar

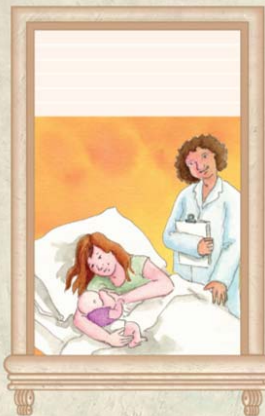
HOSPITALES AMIGOS DE LA MADRE Y EL NIÑO

Diez pasos a favor de la lactancia materna

Hacete amigo



La Lactancia Materna es la mejor forma de alimentar y criar a los niños desde que nacen.



Comisión
Asesora de
Lactancia
Materna



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Comisión
Asesora de
Lactancia
Materna



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

Un poco de historia...

Ya en el año 1979 la Organización Mundial de la Salud y UNICEF destacaban el papel fundamental de los servicios de salud en la promoción de la lactancia materna.

En 1989 estas organizaciones emitieron una Declaración Conjunta que proponía la transformación de los hospitales en "Amigos de los niños".

Un año más tarde (1990) numerosos países del mundo firmaron la "Declaración de Innocenti" que promovía el cumplimiento de los **Diez pasos para una lactancia feliz** por parte de todos los servicios de maternidad, para ser merecedores de ese título.

La Argentina, por su parte, aplica esta estrategia desde 1994 con la denominación "**Hospital Amigo de la Madre y el Niño**".

Reciben ese título **las instituciones o servicios de maternidad que cumplen esos Diez Pasos**.



¿Por dónde empezar?

A lo largo de la atención del embarazo, el parto y el puerperio, **los integrantes de los equipos de salud** de todos los niveles de atención **tienen la posibilidad -y la responsabilidad- de implementar prácticas orientadas a favorecer la lactancia materna.**

El cumplimiento de estas prácticas, contenidas en los "**Diez pasos a favor de la Lactancia Natural**", permite que un servicio de salud obtenga la certificación de "**Amigo de la Madre y el Niño**".

Los "**Hospitales Amigos de la Madre y el Niño**" de la Argentina son actualmente 60, entre públicos y privados, de las provincias y la capital.

El Ministerio de Salud de la Nación, por su parte, decidió extender también la estrategia al Primer Nivel de Atención a través de la Iniciativa "**Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño**".

* En la página web de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia (www.ucnissalud.gov.ar/) se puede acceder al texto completo de la publicación "**Iniciativa Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño: Lineamientos para su implementación**".

¡Estos son los Diez Pasos a Favor de la Lactancia Materna!

1. Tener una política de lactancia materna que sea periódicamente comunicada a todo el personal de salud.
2. Capacitar a todo el personal de salud para implementar esta política.
3. Informar a toda mujer embarazada del manejo y de los beneficios de la lactancia.
4. Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la primera hora después del parto.



5. Enseñar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia, aun si se tienen que separar de sus hijos.
6. No dar a los recién nacidos ningún alimento ni bebida que no sea la leche materna, salvo por indicación médica.
7. Practicar el alojamiento conjunto: dejar que los recién nacidos y sus madres estén juntos las 24 horas del día.



8. Fomentar la lactancia materna a libre demanda, sin horarios rígidos.
9. No dar mamaderas o chupetes a los niños que están siendo amamantados.



10. Promover la creación de Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna y referir a las madres a estos grupos al salir de la maternidad.

